

miento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 28 de noviembre de 2005.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M^a. Del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2223.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 4 de noviembre de 2005 registrada al número 1195, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Normativa Reguladora de la Clasificación del Personal, normas concordantes del VII Acuerdo Marco y VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral, y artículo 6º de las Normas Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos (B.O.M.E. núm. 3817, de 16/10/01) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración para la provisión por concurso de méritos de un puesto de Trabajo de Coordinador Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, publicada en el B.O.M.E. número 4.211 de 26 de julio de 2005, quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Ilma. Sra. Viceconsejera de Recursos Humanos.

D. Catalina Muriel García

Vocales:

Representantes de la Administración:

D. M^a Jose Gómez Ruiz

D. Enrique Mingorance Méndez

D. Juan José López Rodríguez

Representantes Sindicales:

D. José E. Escolano García

D. Daniel Picazo Muñoz

D. Mimon Mohamed Si-Ali

Secretario:

D. M^a del Carmen Barranquero Aguilar

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Ilma. Sra. Viceconsejera de la Mujer

D^a. Mercedes Espinosa García

Vocales:

Representantes de la Administración:

D. Germán Ortiz Sánchez

D^a. Rocío Ortega Ortega

D^a. Natalia Martínez Ladaga

Representantes Sindicales:

D. Juan Palomo Picón

D. Juan Mario González Rojas

D. José Carlos Medero Ruíz

Secretario:

D. Andrés Vicente Navarrete

Publíquese esta orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Melilla, 23 de noviembre de 2005

La Secretaria Técnica.

M^a. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2224.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 4 de noviembre de 2005 registrada al número 1197, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Normativa Reguladora de la Clasificación del Personal, normas concordantes del VII Acuerdo Marco y VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral, y artículo 6º de las Normas Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos (B.O.M.E. núm. 3.817, de 16/10/01) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración para la provisión por concurso de méritos de un puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Gestión Económica y Adma. de Turismo y Transporte, publicada